

¿Producción Restringida?: un acercamiento a las relaciones entre producción y circulación en las series cordobesas animadas de tv.

Paula Asís Ferri

María Constanza Curatitoli

(UNVM-UNC | Argentina)

paula.asis@gmail.com

coticuratitoli@gmail.com

Resumen

En 2011, bajo el marco del Concurso de Series de Animación para la TV Digital (convocatoria coordinada por el IINCAA, en conjunto con la Universidad de San Martín), cuatro proyectos cordobeses de series de animación salieron a la luz. Asimismo, y bajo la producción del canal *Pakapaka* se realizaron dos series más, en coproducción con *CONICET Documental*. Este impulso en las vías de fomento para producción de animación en Argentina, bajo formatos determinados, dio cuenta de un caudal de contenidos sujeto a análisis estéticos, narrativos, estilísticos y productivos, considerando que el campo de producción comienza así a dar cuenta de nuevas condiciones y aristas que determinaron su desarrollo. Sin embargo, es preciso detenerse en los mecanismos de articulación entre las instancias de producción (entendiendo aquí en primera instancia el financiamiento estatal para la posterior producción de los contenidos por parte de las productoras y realizadores locales) y circulación (la divulgación de estos contenidos a través de los canales de televisión abierta), centrándonos en la particularidad que, al día de la fecha, solo han sido exhibidas por televisión las producciones de Juan Manuel Costa producidas para el canal *Pakapaka*.

El presente trabajo pretende realizar un recorrido reflexivo sobre ambos fenómenos, el del fomento a la producción y la circulación, a fines de determinar por qué no profundizó en la circulación y por qué Internet se constituyó en la plataforma por excelencia para la difusión.

Palabras clave: animación; fomento; producción; circulación.

Un siglo de animación Argentina.

Actas del V Foro Internacional sobre Animación - ANIMA 2017

Asís Ferri, Paula y Curatitoli, Constanza: "¿Producción Restringida?: un acercamiento a las relaciones entre producción y circulación en las series cordobesas animadas de tv." - Pág. 75 - 80, 2018

ISBN 978-987-1697-83-0 (E-Book)

<http://www.animafestival.com.ar/forum/home-2/actas-foro-academico/2017-v-foro-v-forum/>

Desde 2011, y bajo el marco del Concurso de Series de Animación para la TV Digital (convocatoria coordinada por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, en conjunto con la Universidad de San Martín), cuatro proyectos cordobeses de series de animación salieron a la luz: "Antón" (Rosario Carlino); "Leyendas a Contraluz" (Paz Bloj, María Victoria Suárez); "Güiro y el Gran Tesoro Comechingón" (Juan Manuel Costa); "Los Tres Sargentos" (Alfio Dantona, Claudio Rosa). Asimismo, y bajo la producción del canal *Pakapaka*¹ se realizaron las series "Jugando con el agua", y "Juana y Mateo contra el Chagas", ambas dirigidas por Juan Manuel Costa, y esta última en coproducción con *CONICET Documental*². Este impulso en las vías de fomento para producción de animación en Argentina, bajo formatos determinados, da cuenta de un caudal de contenidos sujeto a análisis estéticos, narrativos, estilísticos y productivos, dado que el campo de producción comienza a dar cuenta de nuevas condiciones y aristas que determinan su desarrollo.

Sin embargo, es preciso detenerse en los mecanismos de articulación entre las instancias de producción (entendiendo aquí en primera instancia el financiamiento estatal para la posterior producción de los contenidos por parte de las productoras y realizadores locales) y circulación (la divulgación de estos contenidos a través de los canales de televisión abierta), centrándonos en la particularidad que, al día de la fecha, solo han sido exhibidas por televisión las producciones de Juan Manuel Costa producidas para el canal Pakapaka.

A mayor producción de bienes simbólicos, el campo productivo-artístico obtiene mayor diversidad de la cual se desprende una búsqueda de la legitimación cultural de esos bienes mediante instancias de consagración (premios y distinciones en espacios competitivos - festivales) y de difusión -exhibición de esas obras (donde se concluye el proceso comunicativo y artístico con que la obra fue concebida)³.

1. *Pakapaka* significa en voz quechua "juego de las escondidas" y fue originalmente el nombre de la franja infantil en el Canal Encuentro, que luego se convirtió en el primer canal infantil público y educativo del Ministerio de Educación de la Nación.

2. Productora de contenidos audiovisuales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Si bien podemos dar cuenta de un trabajo de animación "de autor", teniendo en cuenta la diversidad estética y estilística de las producciones abordadas y la obra preexistente de sus realizadores, podemos encontrar como hilo conductor, y en términos de Pierre Bourdieu, una "autonomía relativa, la cual implica, evidentemente, dependencia, y también es necesario examinar la forma que reviste la relación del campo intelectual con los otros campos, y, en particular, con el campo de poder, y los efectos específicamente estéticos que genera esta relación de dependencia estructural" (2013:85).

Las series "Antón" (producida por el Multimedia SRT), "Leyendas a Contraluz", "Güiro y el Gran Tesoro Comechingón" y "Los Tres Sargentos", realizadas bajo el Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales, si bien se encuentran concluidas, aun no forman parte, a la fecha de esta publicación, de la grilla televisiva nacional, estando disponibles para ver *online* desde los sitios Web de CDA (Contenidos Digitales Abiertos) y BACUA (Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino). El BACUA es una fuente de contenidos audiovisuales digitales disponibles tanto para los nuevos espacios de emisión como para los ya existentes, de libre acceso y de distribución gratuita. Los canales tienen a su disposición los contenidos alojados en este Banco, sin embargo, hasta el momento ninguno ha hecho uso de ellos. Las características del formato (series animadas para distintos públicos, con 4 capítulos de entre 4 a 11 minutos de duración) no parece acomodarse dentro de los cánones televisivos en cuanto grilla y programación se refiere. La televisión local reproduce, en su mayoría los contenidos de los grandes canales de Buenos Aires, y la propia producción se enmarca en contenidos de 30 o 60 minutos. Así las cosas, el Estado promueve la producción de contenidos para un fin específico (ampliar y federalizar la oferta de contenidos audiovisuales en función a la renovación tecnológica que representa la TDA) pero con la novedad de

3. Es indiscutible la intención de los realizadores de llegar "al gran público". Si bien en otro tipo de producción independiente de animación "de autor" esta condición puede llegar a ser cuestionada, relativizada o puesta en duda, quedando su obra limitada a ser sujeto de análisis únicamente por su intención artística, estética y/o ideológica, (el arte por el arte y para el arte, sin llegar al público no artístico), aquí tenemos que tener en cuenta la condición principal en la que se produjeron las obras, y es la de Concursos y Convocatorias de carácter específico, provenientes de instituciones estatales (campo de máximo poder). Los productores y realizadores aceptan esas reglas específicas del juego, e ingresan y producen conforme a ello.

un formato que no tiene posibilidades concretas de inserción en la grilla, ya que no logra constituir un campo favorable para que esto se desarrolle, dejando en evidencia la ruptura y desarticulación entre las instancias de fomento y producción, y las de difusión y exhibición televisiva. Conforme al formato y las condiciones actuales (al menos hasta que alguna de estas producciones se televise y podamos dar cuenta de otro escenario) es Internet quien brinda las condiciones propicias y concretas de exhibición. Plataformas como *Youtube*, *Vimeo*, los propios sitios Web de cada una de las producciones, sumados a los portales de CDA y BACUA, se configuran como dispositivos virtuales que trascienden múltiples fronteras físicas para llegar a espectadores/televidentes/internautas de todo el mundo. En esta instancia juegan a favor las características del formato (hasta ahora incompatible en el esquema de programación televisiva) dado que las nociones de serialidad dentro de la Web tienen una amplia acogida en los usuarios/internautas alfabetizados audiovisualmente, y son, por lo general, este tipo de formatos (varios capítulos, duraciones no mayores a los 15 minutos por episodio) los que con mayor frecuencia se viralizan y difunden por la red.

Esta masiva visibilización a través de Internet, es acompañada por la presencia de estos trabajos en Festivales Internacionales, condición que abre puertas a instancias de consagración y legitimación cultural de las producciones como bienes simbólicos, y posibles lazos de cooperación y coproducción para nuevos proyectos. El aparato Estatal aseguró una instancia de producción concreta, pero dejando una incógnita y terreno incierto para el futuro desarrollo y fortalecimiento de la estructura del campo en cuestión.

Entonces, la articulación en el campo de producción de bienes simbólicos por parte de los productores/realizadores, ¿ha podido generarse con el gran público o con sus mismos pares? Esta diversidad cultural a la que apuntan los programas estatales de fomento a fines de enriquecer los contenidos televisivos aun no se percibe fuertemente arraigada dado que, entre la relación artista-gran público, nos encontramos con el intermediario que regula los contenidos y que, teniendo a su disposición estas producciones aun no apuesta por ellos⁴. La difusión mediante Internet, si bien cada vez

4. Producciones disponibles en el BACUA

más democrática, teniendo en cuenta la cantidad de hogares con acceso a la misma, todavía sigue siendo, en parte, selectiva y restrictiva a todas las clases, sumado a que el usuario/espectador/internauta, para llegar a esos contenidos, debe ser capaz de encomendarse a una búsqueda activa (ante la pasividad que supone el espectador televisivo, sujeto a una grilla conformada e inalterable). Con lo cual, el público receptor tiene en su mayoría un carácter especializado; si a esto le añadimos las condiciones de exhibición en Festivales Internacionales (con público altamente especializado, productores, críticos) mencionada en párrafos anteriores, llegamos a definir, en términos de Bourdieu, este sistema de producción como la oposición y tensión entre un campo de producción restringida, entendido como un sistema que produce bienes simbólicos objetivamente destinados a otros productores de bienes simbólicos que también producen para otros productores de bienes simbólicos y el campo de la gran producción simbólica organizado con vistas a la producción de bienes simbólicos destinados a los no productores (el gran público). Esta tensión dentro del campo de producción propiamente dicho, se desprende (una vez consagrada la etapa meramente productiva de la obra) por la desarticulación de éste con el campo de circulación de estos bienes.

Palabras Finales

Alejado de los objetivos iniciales que primaron en estos concursos y vías de fomento, a la fecha, podemos concluir en que no fue apropiado el formato de producción de las series animadas para TV, ya que si bien permitió producir (y con ello posibilitando el desarrollo individual de cada uno de los realizadores), no profundizó en la circulación (considerando aquí las instancias estatales legitimadas). Sigue siendo Internet la plataforma por excelencia para la difusión; y si bien actualmente el estado tiene cierto control sobre esos contenidos (al estar alojados en los sitios CDA y Bacua), existe la libre circulación mediante canales alternativos de difusión que exceden a los mecanismos de regulación estatal.

Referencias Bibliográficas:

AUDISIO, Emanuel; Curatitoli Constanza y Soneira Eleonora (2010): *Aproximación al lenguaje de la Webserie*. UNC – Facultad de Artes. Tesis de Licenciatura en Cine y Tv.

BOURDIEU, Pierre (2013) *El sentido social del gusto: Elementos para una sociología de la cultura*.- 1° ed 4° reimpr.- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Sitios Web:

CDA: <http://cda.gob.ar/>

TDA: <http://www.tda.gob.ar/tda/141/16150/bacua.html>